



ROBERTO ALANIS

Expertos en el tema estiman que Pemex se transformará en una empresa más productiva.

Considera la agencia calificadora Fitch Ratings

Prevén a mediano plazo el impacto energético

La directora senior Shelly Shetty dijo que una mayor participación del sector privado debería aumentar la producción de petróleo

Esther Herrera/**Monterrey**

Si bien la reforma energética es positiva para México en el mediano plazo, es poco probable que ésta tenga un impacto en el corto plazo sobre las calificaciones de crédito soberano de México, consideró Fitch Ratings.

Shelly Shetty, directora senior y jefe del Grupo Soberanos Latinoamericanos de la agencia calificadora, dijo que las acciones de calificación futuras se enfocarán mucho en el desempeño económico y fiscal así como la capacidad de México para mitigar sus debilidades crediticias, tales como un crecimiento moderado y una limitada flexibilidad fiscal.

La especialista señaló: "de las reformas aprobadas desde 2012 para abordar las restricciones estructurales sobre el crecimiento de México, la reforma energética debería proveer los mayores beneficios en términos de inversión y actividad económica".

De esta manera, mencionó que una mayor participación del sector privado debería aumentar la producción de petróleo y llevar a una reducción en las tarifas eléctricas, mejorando la competitividad del sector manufacturero del país.

Dijo que en la medida que evolucione la actividad económica y se vayan cristalizando los proyectos por parte de las empresas nacionales y extranjeras se irán viendo la magnitud del impacto.

"Sin embargo, la magnitud del impacto dependerá de la implementación prudente y oportuna de la reforma, así como del grado en que el sector privado aprovechará las nuevas oportunidades entregadas por la liberalización del sector energético," agregó.

La reforma energética, la cual transforma a Pemex y CFE en empresas productivas del Estado con más independencia presupuestaria y financiera, debería en general ser neutral para las cuentas fiscales. Aunque la reforma

incluye una reducción gradual en la carga tributaria de Pemex, el gobierno tendrá flexibilidad para ajustar los dividendos con el fin de mitigar las presiones sobre las finanzas públicas.

En cuanto al establecimiento prudente del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, consideró que éste tendrá un efecto positivo sobre los colchones fiscales de México en el mediano plazo.

Por otro lado, la posible absorción de una porción de los pasivos por pensiones podría llevar a un aumento en el endeudamiento del gobierno federal, aunque la magnitud del impacto todavía es incierta, subrayó la experta.

Mencionó que la apertura de un sector que tradicionalmente estuvo dominado por entidades públicas es prometedor y podría llevar al mayor dinamismo económico tan necesario para reducir la brecha de ingresos respecto a otros países con calificaciones más altas. **M**